



**Expediente: 31/2024/SELEC**

## ANUNCIO

**Con fecha 16 de abril de 2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia N°2025001125, relativa a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre, del siguiente literal:**

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 09 de enero de 2025, donde se aprobaron las bases y convocatoria que han de regir el **proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre**, publicadas la Sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada y su reseña en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante N° 17 de 27 de enero de 2025.

Iniciándose el plazo de presentación de instancias dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de las presentes bases en el Boletín Oficial del Estado, desde el 18 de marzo de 2025 hasta el 15 de abril de 2025, ambos inclusive.

Revisadas las solicitudes y documentación adjunta presentadas por las personas aspirantes que desean tomar parte en el citado proceso selectivo, procede confeccionar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO: Aprobar** la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre:





**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

No constan aspirantes admitidos

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

	APellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
1	PUERTAS ANTON, MIGUEL ÁNGEL	***6067**	- No presenta Solicitud- Anexo II - No abona la tasa. (motivo no subsanable) - No presenta requisito específico de Valenciano. - No presenta Máster Oficial en Formación del Profesorado de Educación Secundaria o Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP). - No presenta Certificación negativa por delitos de naturaleza sexual.
2	ROMÁN RAMOS, LAURA	***3193**	- No abona la tasa. (motivo subsanable por causas imputables a la Administración). - No presenta Certificación negativa por delitos de naturaleza sexual.

**SEGUNDO:** Establecer un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.pilardelahoradada.org/> para que se puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, o realizar las alegaciones a la lista provisional que se estimen pertinentes, quedando la misma elevada a definitiva, si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo, de acuerdo con lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en la base sexta de las bases reguladoras del proceso selectivo. Las peticiones de **subsanación se realizarán a través del formulario establecido como Anexo III**, presentándolo según lo establecido en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO:** Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre en el Tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.pilardelahoradada.org/>.





**AYUNTAMIENTO DE  
PILAR DE LA HORADADA**

**Selección de personal**

[ayto@pilardelahoradada.org](mailto:ayto@pilardelahoradada.org)

Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

**[www.pilardelahoradada.org](http://www.pilardelahoradada.org)**

Lo que se hace público para el general conocimiento, en Pilar de la Horadada.

